

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Integrantes de Morena exigen a PGR que castigue sobornos por Caso Odebrecht
* Partidos desafían al INE
* Mi campaña crece y "yegua que alcanza, gana": Barrales
* Necesario incremento de pena por portación de arma de fuego: Mancera
* Joaquín López-Dóriga. Citatorio en PGR por caso Tecnoradio

**09 de febrero de 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/02/2018**

**HORA: 06: 33 AM**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 1**

**GRUPO: TV Azteca**

**Integrantes de Morena exigen a PGR que castigue sobornos por Caso Odebrecht**

**Jorge Zarza (JZ), conductor:** Integrantes de Morena le exigieron a la PGR que castigue sobornos por Caso Odebrecht, **Rocío Nahle**, la coordinadora de Morena en la Cámara de Diputados, reiteró que la PGR tiene los elementos para sancionar a los corruptos ya que el gobierno de Brasil le entregó el expediente judicial.

**Rocío Nahle, (RN), coordinadora de la Fracción Parlamentaria de Morena:** Brasil nos dice que todo el expediente, completo lo tiene la PGR, y no los dice el propio ministro, quien también en abril dijo que había la prueba contundente de un soborno de cinco millones para **Emilio Lozoya.**

El procurador tiene que actuar porque todavía es procurador aunque le hayan dicho nada más que ahí cuide el escritorio, pero tiene que actuar. **Duración: 00’ 58” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/02/2018**

**HORA: 07:20**

**NOTICIERO: El Heraldo de México**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo de México**

**Partidos desafían al INE**

El PRI y el PAN abrieron la puerta a la aparición en spots de sus virtuales candidatos presidenciales, **José Antonio Meade** y **Ricardo Anaya** en la intercampaña, un periodo en el que la normatividad electoral no lo permite. Esto aunque el INE reiteró que está prohibido y puede ser motivo de presentación de quejas.

De concretarse la intención de estos partidos, la de 2018 será la campaña electoral más larga pues, a causa de diversas resoluciones del tribunal electoral, la precampaña fue empleada para hacer proselitismo y no para seleccionar candidatos presidenciales.

La intercampaña comienza el 12 de febrero y termina el 29 de marzo. En este lapso se difundirán 13.7 millones de spots; cada partido político tendrá acceso al mismo número de promocionales: 762 mil 195; las autoridades en su conjunto difundirán 6.8 millones de anuncios.

El secretario ejecutivo del instituto, **Edmundo Jacobo**, recordó la vigencia de la prohibición e informó que, en caso de que esto ocurra, seguro se presentarán quejas y, a partir de ellas, el instituto electoral investigará.

“Habrá spots de partidos genéricos, con mensajes genéricos, no llamando a votar ni apareciendo rostros de candidatos”, puntualizó.

Sin embargo a pregunta expresa, **Claudia Pastor**, representante del PRI ante el INE, aseguró que, durante la intercampaña, su partido mantendrá la misma línea de spots genéricos difundidos en la precampaña y que incluyen la imagen de **José Antonio Meade**, precandidato de la coalición Todos por México (PRI-PVEM-Panal).

“Toda la precampaña (los spots que difundimos) fueron genéricos. Ésa fue la valoración que hizo el INE. Así es que, a menos que cambien de criterio, estaremos en eso”, aseguró.

Agregó que ellos no tendrán conflicto si el PAN, durante la intercampaña, decide copiarles la estrategia e incluir la imagen de **Meade** en los anuncios que difunda en ese lapso: “La imitación es un halago”.

Incluso, recordó que el propio presidente del Instituto, **Lorenzo Córdova**, ha dicho que es imposible silenciar a los candidatos y pedirles que dejen de hacer política.

“Él ha dicho que no es posible guardar a los candidatos en un cajón”, enfatizó.

**Eduardo Aguilar**, representante del PAN ante el INE, aclaró que su partido no ha tomado una decisión al respecto: “No lo sabemos, estaremos atentos a las resoluciones de las autoridades electorales”. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 08/02/18**

**HORA: 07:24**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: SDP**

**0**

**Mi campaña crece y "yegua que alcanza, gana": Barrales**

La precandidata a jefa de Gobierno de la Coalición Por la Ciudad de México al Frente, **Alejandra Barrales**, se dijo confiada en ganar la candidatura y más adelante la elección del próximo 1 de julio.

A dos días de terminar el periodo de precampañas, y luego de que los otros aspirantes al cargo renunciaran a seguir en la contienda semanas atrás, **Barrales Magdaleno** encabezó un acto en la delegación Coyoacán, que se ha convertido en uno de los bastiones del perredismo capitalino.

Desde ahí, aseguró tener mediciones que la colocan muy cerca de la aspirante puntera, **Claudia Sheinbaum,** de la coalición Juntos Haremos Historia.

“Vamos en crecimiento y caballo que alcanza… bueno, ahora yegua que alcanza, gana”, señaló.

Sobre la posible incorporación del actual jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, a su campaña o a la campaña presidencial del Frente, señaló que “él va a estar siempre como uno de los liderazgos más importantes desde nuestro partido, del proyecto y vamos a buscar aprovechar todo el talento de todos los que formamos este proyecto”.

Finalmente, criticó a Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES) por aceptar la ayuda de gente cercana a **Elba Esther Gordillo**. “Es la confirmación de la incongruencia que los caracteriza. Una cosa es lo que dice y otra la que hacen. Todo el tiempo se la pasan criticando ese tipo de alianzas, de conveniencia, los califican de mafia, y ahí están. Los hechos hablan por sí solos”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/02/2018**

**HORA: 09:34**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Enfoque**

**Próximo lunes inicia periodo de intercampañas, precandidatos no podrán realizar proselitismo: San Martín**

En entrevista con Enfoque Noticias, **Pamela San Martín**, consejera del Instituto Nacional Electoral explicó que será necesario analizar la etapa de precampañas, ya que genera dos efectos, adelantar la campaña, a pesar de los cintillos que anuncian que son para militantes; pero también dijo hay que reflexionar en que la militancia no participó en la designación de los candidatos, por lo que llamó a fortalecer estos

Indicó que es importante saber que a partir del 12 de febrero al 29 de marzo se llevará a cabo el periodo de Intercampaña, que se pensó para dirimir los conflictos al interior de los partidos para la selección de sus candidaturas, por lo que no está permitido que se lleven a cabo actos de proselitismo.

Afirmó que dentro de las pautas de radio y televisión no se deben de tener a los candidatos, sin embargo afirmó habrá mensajes de partidos políticos y de la entidad electoral. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/02/2018**

**HORA: 06:02**

**NOTICIERO: Panorama Informativa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 88.9 FM**

**GRUPO: ACIR**

**0**

**Necesario incremento de pena por portación de arma de fuego: Mancera**

**Alejandro Villalvazo, conductor:** Es necesario que se incrementen las penas por portación ilegal de arma de fuego, ¿quién lo dice, **Johana Flores**?

**Johana Flores (JF), reportero:** Evidencian una vez más las fallas en el Sistema de Justicia Penal y la necesidad de endurecer la Ley de Portación de Armas de Fuego y es que de acuerdo con el jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, de enero de 2017 a enero de 2018 se abrieron 634 carpetas de investigación en la Ciudad por aseguramiento de armas de fuego, de las cuales sólo 138 se judicializaron con detenido, sin embargo, de estos sólo a 31 personas se les dictó prisión preventiva.

**Insert de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México:** “Nosotros tenemos un número muy bajo de las que llegan finalmente a hacer puestas a disposición, de las 634 carpetas, a lo que llegamos es a 31 prisiones preventivas, es cinco por ciento, bajísimo, lo que se consolida en prisión preventiva”.

**JF:** En ese sentido, el mandatario local reprochó una vez más a la Cámara de Diputados por tener congelada la Reforma a Ley de Armas para frenar estos casos.

Finalmente destacó también la importancia de blindar a México de la entrada ilegal de armas desde Estados Unidos.

**Insert de Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno de la Ciudad de México:** “Hacer un muro contra las armas, ¿no?”. **Duración 1’11’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/02/18**

**HORA: 07.56**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Por instrucciones del presidente, se intensificará la aplicación de la Reforma Energética: Coldwell**

En entrevista con ENFOQUE NOTICIAS, el secretario de Energía**, Pedro Joaquín Coldwell**, dijo que hasta el momento hay contratos firmados, tanto de licitaciones petroleras como de nuevas centrales de energías limpias o gasoductos, que llegan a la suma de 175 mil millones de dólares.

Añadió que, por instrucciones del presidente, se intensificará la aplicación de la reforma energética para dejarla consolidada.

Asimismo, dijo que más del 90% de los consumidores de energía eléctrica no han tenido aumentos en todo lo que va del sexenio de Peña Nieto, incluso ha disminuido el precio. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/02/18**

**HORA: 06:26**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Citatorio en PGR por caso Tecnoradio**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Les adelantaba que por una nota en la primera plana de El Universal, me enteré que con **Javier Tejado Dondé** había sido citado a declarar por la PGR en torno a la información que publiqué sobre el amaño de Tecnoradio para hacerse de 77 estaciones de radio en la primera gran licitación de frecuencia que hacía el Estado mexicano en la historia de este país a través del Instituto Federal de Comunicaciones, lo que causó un daño superior a los 270 millones de pesos al erario y a la imagen empañada de la transparencia que debería garantizar ese órgano regulador.

Y que era el mismo, Ifetel (sic) el que había solicitado en lugar de pedir la comparecencia de la empresa fachada Tecnoradio, ligada a Grupo Radiorama que posee más de 250 estaciones de radio y que buscaba hacerse de más con esa sociedad fantasma en lugar de citar a los cabezas, a esa empresa fachada, citaba a los periodistas.

Tras la fachada de Tecnoradio aparece el nombre de **Javier Pérez de Anda,** uno de los más conocidos radiodifusores de México, lo que se ocultó con el registro de **Alí Eduardo Baños**, lo que debería haber conocido el Ifetel (sic), que enterado por los reportes periodísticos de **Tejado Dondé**, publicados en El Universal y menos por este reportero en Milenio, recurrió a la PGR para presentar una denuncia y citar, no a **Alí Eduardo Baños**, el de la empresa fachada, sino a Javier Tejado y a mí. Se pasan. **Duración 1´48´´, ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Claudia Corichi: Tema delicado la licitación del Tren México-Querétaro
* Bansefi vacía cuenta a diputada; queja nunca fue atendida
* Fuerzas Armadas acatarán resolución sobre Ley de Seguridad Interior: Cienfuegos
* Pide Barrales no apostar por viejos proyectos; Toledo asegura que PRD seguirá gobernando Coyoacán
* PRI contempla a hijo de Francisco Rojas para Cuautitlán; no me han no me han invitado, responde

**Viernes 09 de febrero 2018**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 09/02/2018**

**HORA: 09: 15 PM**

**NOTICIERO: Aristegui en Vivo**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Aristegui Noticias Network**

**Claudia Corichi: Tema delicado la licitación del Tren México-Querétaro**

**Carmen Aristegui (CA), conductora:** Bueno, buscamos y la encontramos en Malasia, porque está en una actividad hasta allá la diputada por el Movimiento Ciudadano, **Claudia Corichi**, y la buscamos porque vimos el boletín, la comunicación pública que emitió ayer Movimiento Ciudadano, en donde se destaca la declaración precisamente de **Claudia Corichi**, que es presidenta de la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos y Resultados de las Compras de Gobierno Federal en la Cámara Baja.

Y en esta comunicación se especifica que se va a buscar la forma de abrir una investigación por parte de este órgano legislativo, o se anuncia pues que se abrirá una investigación por parte de este órgano legislativo para identificar posibles violaciones a la reglamentación vigente, refiriéndose todo esto a lo que presentó nuestro colega, **Sebastián Barragán**, de nuestra Unidad de Investigaciones Especiales esta semana, relacionado con el papel del actual canciller, **Luis** **Videgaray**, y entonces secretario de Hacienda, pues en relación al tema de la licitación, llamémosle así, licitación, del tren México-Querétaro, esto de lo que hemos hablado a lo largo de esta semana.

Así que vimos con interés la comunicación que se emitió ayer acerca de esta tema y pues la información, la declaración que hizo **Claudia Corichi** respecto a analizar una ruta para pues procesar este caso, para investigar este caso donde queda la evidencia de que hubo ventaja de casi 11 meses, u 11 meses para los participantes, desde las empresas chinas, en comparación con los otros participantes que al final de cuentas ya ni se presentaron porque no hubo tiempo para ellos, para presentar los proyectos correspondientes y licitar en serio.

Una licitación opaca en serio, como hemos dicho, y **Claudia Corichi** pues nos toma la llamada para hablar del tema, una vez que se pronunció al respecto el día de ayer.

Buenos días y bienvenida **Claudia**, gracias por tomar la comunicación.

**Claudia Corichi (CC), diputada federal de Movimiento Ciudadano:** Gracias **Carmen,** pues efectivamente un tema muy delicado que afortunadamente pues ustedes están abriendo a la opinión pública en estas investigaciones, y que se van a dejar pasar como si no estuviera sucediendo nada en México, como si no estuviera pasando nada en el país y, por supuesto, en un tema que vuelven a denunciar una vez más al nuevo secretario de Relaciones Exteriores**, Luis** **Videgaray**.

**CA:** ¿Qué tipo de investigación se puede hacer una vez que emiten este comunicado a través de Movimiento Ciudadano y tú misma? ¿Qué tipo de investigación se puede realizar si ya se realizó en su momento la que se le encargo a **Virgilio Andrade**, secretario de la Función Pública, que fue nombrado prácticamente exprofeso para investigar entre comillas la Casa Blanca de **Enrique** **Peña Nieto**, y la casa de Malinalco, y la posible presencia de conflicto de interés? ¿Qué tipo de investigación se puede hacer si dirá el gobierno, "ya la hicimos" y ya dijo que no hay conflicto de interés ni nada que se le parezca?, el señor **Virgilio** Andrade.

**CC:** También está buscando mecanismos que (inaudible) no se presentó a una comparecencia ante la Comisión de Relaciones Exteriores**, Luis Videgaray**.

**CA:** **Claudia** te voy a interrumpir un segundito, sabes que la línea no nos está ayudando mucho, ¿te importa si te colgamos y te marcamos en 30 segundos para que podamos escuchar mejor la voz de la legisladora de Movimiento Ciudadano que, bueno, pues ha planteado que desde el propio ámbito legislativo ya siendo presidenta de esta comisión especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras de Gobierno Federal, en este caso en la Cámara Baja, bueno, pues ha planteado que se abrirá una investigación por parte del órgano legislativo para identificar posibles violaciones a la reglamentación vigente en relación a esa licitación que finalmente se canceló, o que se pospuso, o canceló, ya no sé cuál es la palabra, porque al final de cuentas el tren México-Querétaro desde luego ya no se realizó.

Pero lo que sí está en curso, más que en curso, lo que sí está en la evidencia pública es que el Gobierno de China pues inicio un proceso arbitral en contra de México, precisamente por los daños causados al cancelarle en su momento la construcción del tren México-Querétaro, en un contexto como aquí hemos comentado, muy singular donde se atravesó la Casa Blanca de **Enrique Peña** **Nieto**, ese reportaje especial que presentamos en 2014, a fines de 2014 y que coincidió en tiempo y circunstancia con el anuncio de que el tren México-Querétaro había sido ganado en una licitación opaca pues por un consorcio que conformaban empresas chinas del gobierno chino y otros mexicanos, uno de ellos el dueño legal de la Casa Blanca de **Enrique Peña Nieto**, **Juan Armando Hinojosa** **Cantú,** entre otras cosas.

**Claudia Corichi**, regresamos contigo, espero que se escuche mejor la línea, nuevamente gracias por estar aquí.

**CC:** Gracias **Carmen**, con muchísimo gusto para hablar de este tema.

**CA:** Bueno, nos quedamos en el punto, Claudia, donde estabas explicando, pero no se entendió y por eso te pido lo repitas, si no te importa, ¿qué tipo de investigación se puede realizar frente a esta nueva evidencia que nos muestra cómo China explica que la razón de ser de un convenio, de un acuerdo entre México y China, 11 meses antes de que se realizara la licitación, formalmente hablando, tenía que ver precisamente con el tren México-Querétaro, es decir, la revelación aquí es que hay un documento en donde China especifica que la razón de ser de eso que se empezó a hacer desde 11 meses antes, tenía que ver con ese tren México-Querétaro.

¿Qué tipo de investigación, qué instancias tienen que intervenir, cómo puede esto clarificarse en un proceso pues que desde luego tendría que realizarse?

**CC:** Bueno, por supuesto que necesitamos, en primer lugar, **Carmen**, hacerlo visible, es decir, tenemos que hablar de ello, convencer a la Cámara de Diputados, a nuestro órgano del que somos parte de que se forme una comisión especial para investigarlo, desde las comisiones ordinarias... sin embargo tenemos una mayoría que difícilmente dejaría pasar algunos cosas.

Tenemos que hacerlo evidente, porque te quiero comentar que el año pasado cuando... **Videgaray.**.. hace más un año, le hacíamos algunas observaciones que tienen algún antecedente

Él había participado desde la campaña de **Enrique Peña Nieto** con el tema de la contratación de spots conocidos como espías, después salió a la luz pública.

Este año presenta... la comparecencia que corresponde a un miembro del gabinete como él, frente a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Entonces bueno, pues lo estábamos esperando con diversas preguntas, pero parece que se rehúye mucho a dar la cara sobre estos temas, pero evidentemente hay por una parte, ante esta investigación, que debería haber una ruta, tanto... servicios del sector público, a la Ley de Obras Públicas y con un tema de responsabilidad de los servidores públicos...

Desafortunadamente creemos que hay muchas cosas qué contemplar, pero es evidente, porque el Sistema Nacional Anticorrupción... la Auditoría Superior de la Federación... así que tenemos que hablar de esto, hacerlo visible, hacer que, digamos este...

**CA:** **Claudia, Claudia**, tenemos problemas con la línea, perdón que te interrumpa de nuevo, pero no nos está ayudando para nada la línea telefónica con la cual estamos estableciendo la comunicación contigo, ojalá que podamos restablecerla más adelante, a ver si es posible hacerlo ahora mismo, para terminar de escuchar lo que nos dice **Claudia Corichi.**

Y si no, pues enlazarla en otro momento para poderla escuchar, porque ya sinceramente no se está entendido básicamente, alcancé a entender que mencionaba a la Auditoría Superior de la Federación y habló de una reunión con el secretario **Videgaray** sobre un punto, pero no quedó suficientemente claro.

Así es que a ver si lo podemos retomar para volverle a preguntar y, en todo caso, retomar el asunto. **Duración.13’ 12” bmj/**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/02/2018**

**HORA: 00.00**

**NOTICIERO: MVS Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Bansefi vacía cuenta a diputada; queja nunca fue atendida**

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Bansefi, vació una cuenta que la diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Cristina Gaytán,** abrió en esa institución en el 2014, su queja nunca fue atendida, por el contrario, el manejo en esa institución genera sospechas sobre la existencia de una red de corrupción.

La legisladora narró que, en ese entonces, generó una cuenta en la modalidad de “Tandahorro”, en la que acumuló una pequeña cantidad de 12 mil pesos, mismos que fueron sustraídos en el breve periodo de siete días, justo cuando debía decidir si retiraba el ahorro acumulado, o lo volvía a invertir.

Detalló que, al percatarse de la irregularidad, presentó la denuncia correspondiente, a la que la autoridad solo atinó a responderle que había más casos similares al suyo, y en los hechos nunca la atendió.

*“En Bansefi me vaciaron mi cuenta; una cuenta con 12 mil pesos en ese entonces y es el momento, tres años después, que no he tenido contestación de Bansefi”,* dijo.

Reiteró que sus sospechas respecto a que el dinero retirado de su cuenta y de las de cientos más de cuentahabientes en diversas entidades, fue desviado con fines político-electorales, crecieron cuando supo que sus 12 mil pesos desaparecieron a través de una serie de retiros que ella no realizó, por cantidades de 700 pesos cada uno.

Los retiros se hicieron desde el estado de Guerrero, y coincidentemente, apuntó, fueron por el mismo monto que se deposita a beneficiarios de programas sociales del Gobierno Federal, lo que hace pensar, remarcó Gaytán Hernández, que dentro de Bansefi hay toda una red de corrupción que se aprovecha no solo de los pequeños ahorradores, sino de los ciudadanos con acceso a programas sociales cuyo apoyo se deposita en esa institución.

*“Curiosamente, el vacío de la cuenta se hace de 700 pesos en 700 pesos, que es el monto que depositan en programas sociales. Cuando acudí a poner la reclamación en este banco, lo que me dijeron es que tenían varias quejas así y el chorro de quejas en la sucursal bancaria había sido porque toda una serie de tarjetas y cuentas bancarias de esa sucursal, habían sido vaciadas en el estado de Guerrero”,* refrendó.

En el marco del escándalo por la emisión de tarjetas clonadas con recursos que debían haber llegado a los damnificados de los sismos de septiembre de 2017, la legisladora enfatizó que según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, CONDUSEF, las quejas contra el banco aumentaron, de 2014 a 2017, 350 por ciento.

*“De acuerdo con información de la página web del Buró de Entidades Financieras de la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios -como ya les he dicho- el incremento en quejas contra Bansefi, ha sido de 354 por ciento, pasando de mil 300 quejas en 2014, a casi 6 mil quejas en 2017. Estas reclamaciones son básicamente por disposiciones en ventanilla o sucursal que no son reconocidas por los usuarios y también por la solicitud de recursos no entregados”,* abundó.

Por lo anterior, la legisladora presentó un punto de acuerdo para solicitar la comparecencia del titular de Bansefi, **Virgilio Andrade**, a fin de que rinda cuentas sobre los hechos.

De igual modo, expuso, pedirá que la CONDUSEF evalúe el desempeño de ese organismo financiero y de respuesta a miles de quejas acumuladas por un uso irregular de los ahorros de sus usuarios. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/02/2018**

**HORA: 13:54 PM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Fuerzas Armadas acatarán resolución sobre Ley de Seguridad Interior: Cienfuegos**

El secretario de la Defensa Nacional, **Salvador Cienfuegos Zepeda**, destacó que las Fuerzas Armadas de México acatarán, en la parte que les corresponde, la resolución sobre la Ley de Seguridad Interior, la cual, dijo, debe ser analizada sin prejuicios ni presiones.

Los militares, respetuosos de las obligaciones de los poderes del Estado, como invariablemente lo hemos hecho, acataremos las resoluciones finales sobre su aplicación en la parte que nos corresponda”, comentó.

Lo harán porque las Fuerzas Armadas se apegan a la Constitución y a las leyes que de ella emanan, abundó en el marco del 105 Aniversario de la Marcha de la Lealtad.

Lo haremos porque sabemos el valor y la importancia de los poderes que nos gobiernan y porque nos sujetemos al poder civil; lo haremos porque siempre seremos leales al Poder Ejecutivo, al Congreso y a la ciudadanía”, agregó. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/02/2018**

**HORA: 11:22 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Pide Barrales no apostar por viejos proyectos; Toledo asegura que PRD seguirá gobernando Coyoacán**

Por tercera ocasión desde que iniciaron las precampañas**, Alejandra Barrales,** precandidata por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a jefa de Gobierno de la Ciudad de México, visitó ayer la delegación Coyoacán en compañía de **Mauricio Toledo**, consejero Nacional del partido y precandidatos del sol azteca que aspiran a ocupar un cargo en la demarcación.

Ante miles de personas que se dieron cita en la zona de los Culhuacanes y Villa Panamericana, **Barrales** hizo alusión a la situación difícil que se vive en el país, misma que afecta a la Ciudad de México.

“Ustedes saben bien que hoy estamos en una situación de emergencia, que por más que nos quieran decir que es normal, no es normal vivir con inseguridad, con este desempleo que está creciendo, con esta falta de oportunidades para los jóvenes y los niños. Es muy importante reconocer que no nos podemos resignar a que ese sea el país y la ciudad que nos quieren vender, por eso es transcendental lo que va a pasar el próximo primero de julio. Como muchos de ustedes yo también estoy convencida que sí tenemos solución. Vamos en crecimiento y ‘caballo que alcanza…’, bueno, ahora 'yegua que alcanza, gana'”, enfatizó.

En este sentido, la precandidata criticó los proyectos de otros candidatos que buscan gobernar con proyectos viejos y aseguró que la coalición Por México al Frente tiene objetivos en común que buscan mejorar al país.

*“Hay quienes ofrecen un proyecto viejo que busca resolver los problemas de la ciudad todavía con la vieja forma de hacer política, apostándole a que una sola persona sea la que resuelva los problemas del país y de la ciudad. Eso no funciona, ustedes lo saben bien porque tenemos más de 30 años en los que el país no sólo no ha avanzado sino que hemos retrocedido. Por eso le dimos vida a este frente que, aunque somos de diferentes partidos tenemos objetivos en común que están enfocados mejorar la calidad de vida de los mexicanos. Vamos en crecimiento y ‘caballo que alcanza…’, bueno, ahora 'yegua que alcanza, gana”,* puntualizó.

Por su parte, **Mauricio Toledo** celebró la convocatoria que ha tenido Barrales en sus visitas a Coyoacán y aseguró que su partido seguirá gobernando la delegación.

*“No hay duda, todas las encuestas dan arriba a Coyoacán y el bastión perredista seguirá gobernando esta demarcación. La gente apoya este proyecto joven e innovador que va a sacar adelante al país y a la CDMX. Debemos ayudar al frente y darle todo el respaldo para ganar la presidencia de la República. Desde aquí le mandamos el mensaje a* ***Anaya;*** *en Coyoacán tendrá todo nuestro apoyo”,* aseveró.

Luego de criticar a quienes dividen al país y llaman a la violencia, Toledo refrendó su compromiso con el proyecto que encabeza **Alejandra Barrales.**

*“Debemos poner un alto a los que llaman a la amnistía, a los que llaman a la violencia, a los que llaman a la mentira, a los que dividen a un país, porque necesitamos una sociedad unida para sacar a México adelante, por eso hoy concluyo diciéndoles que no hay mejor mujer trabajadora, honesta, comprometida y luchona como* ***Alejandra”,*** concluyó. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/02/2018**

**HORA: 09: 15 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**PRI contempla a hijo de Francisco Rojas para Cuautitlán; no me han no me han invitado, responde**

Tras la muerte de **Francisco Rojas San Román**, quien fue víctima de un ataque armado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contempla al hijo de este político, para ser candidato a la alcaldía de Cuautitlán Izcalli en sustitución de su padre.

**Ernesto Nemer**, líder del PRI en el Estado de México informó que el hijo de **Francisco Rojas Cano** es un activo importante dentro del partido y aunque no se ha decidido quién será el candidato en Cuautilán Izcalli si está contemplado pues tiene "grandes posibilidades".

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** indicó que sin duda el hijo de **Rojas** cuenta con un buen perfil, la gente lo reconoce y puede ser una buena alternativa, pero será hasta dentro de unas horas que el Comité Ejecutivo Nacional designe al candidato.

Recordó que de acuerdo con sus estatutos, el PRI puede sustituir al candidato en cualquier momento por lo que ya solicitaron al CEN priista la designación del que será su candidato en ese municipio mexiquense.

*"No hay decisión, si lo tenemos considerado, ha sido regidor suplente; la gente lo quiere y lo reconoce, esperaremos los tiempos, será en las próximas horas",* señaló el líder priista.

En tanto, el hijo del candidato hoy occiso, dijo que aunque no es político, tratará de seguir con el legado de su padre y su trabajo en el municipio, pero hasta el momento no ha recibido invitación alguna para sustituir a su padre. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **EPN debe manifestarse en favor de comicios limpios y garantizar que sus candidatos no utilizarán recursos públicos: Zambrano**
* **Diputados del PES condenan agresión a líder en el Estado de México**
* **Plantean diputados priistas regular uso de celulares y tabletas en niños y adolescentes**
* **Impulsar investigaciones para degradar plásticos, propone diputado**
* **Encargados de farmacia deberán tener título**
* **Tala ilegal representa 8 por ciento de las causas de deforestación en el país: Guevara Jiménez**
* **Proponen que menores con problemas de adicciones sean sujetos de asistencia social**
* **Necesario revisar irregularidades en las que han incurrido independientes: PRI**
* **SCJN admitió ocho impugnaciones contra Ley de Seguridad Interior**

**09 de febrero de 2018**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 09/02/18**

**HORA: 15:13**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**EPN debe manifestarse en favor de comicios limpios y garantizar que sus candidatos no utilizarán recursos públicos: Zambrano**

**Sergio Perdomo, reportero:** **Jesús Zambrano Grijalva**, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados hizo un llamado al presidente de la República, **Enrique Peña Nieto** para que se manifieste en favor de comicios limpios y garantice que su gobierno no usará los recursos públicos para beneficiar a los candidatos de su partido. También demandó que desde la autoridad electoral, se tomen cartas para frenar todo intento de “guerra sucia” que ya se aplica contra el aspirante de “Por México al Frente”, **Ricardo Anaya.**

Tras celebrar que la Secretaría de Gobernación, como representante del Gobierno de la República, haya iniciado ya reuniones con los dirigentes de los partidos políticos, **Zambrano Grijalva** dijo que el PRD está a la espera de que el responsable de la política interior del país, **Alfonso Navarrete Prida**, atienda la petición del presidente nacional perredista **Manuel Granados**, para sostener una reunión como la que ocurrió ayer con el dirigente de Acción Nacional.

El diputado federal enfatizó que estas reuniones son fundamentales ante ataques claros contra **Anaya** cuya imagen está siendo utilizada de manera indebida por el partido al que pertenece el Secretario de Gobernación, el Revolucionario Institucional.

“Creo que eso debe detenerse; pero no solo de allí. También el candidato de Morena es proclive a lanzar ataques, discursos que alimentan el odio, la agresión y que pueden derivar -como lo acaba de señalar **Cuauhtémoc Cárdenas**- en acciones de violencia electoral y situaciones que no tienen que ver con procesos democráticos”, recalcó.

Espero –recalcó- que haya una manifestación abierta, clara, del Gobierno de la República, del Secretario de Gobernación en el sentido del compromiso que debe hacerse para que tengamos elecciones en las que no se utilicen -de ninguna manera- recursos públicos de programas, de dineros, etcétera, ilegalmente en las campañas electorales. Ese debe ser un compromiso fundamental, finalizó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/02/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Diputados del PES condenan agresión a líder en el Estado de México**

**Angélica Melín, reportera:** La bancada del Partido Encuentro Social (PES) en la Cámara de Diputados condenó el ataque perpetrado contra el líder de esa fuerza política en el Estado de México, Vicente Onofre Vázquez.

El coordinador **Alfredo Ferreiro**, demandó a las autoridades locales y federales investiguen los hechos y cumplan su labor de mantener la paz pública.

En un pronunciamiento escrito, el diputado **Ferreiro Velazco** recalcó que la coyuntura política no debe provocar hechos reprobables como el atentado contra el dirigente, que de acuerdo a reportes periodísticos, viajaba por la zona de Chalco, cuando unos sujetos dispararon contra su vehículo.

Recalcó que **Onofre Vázquez** presentó distintas heridas por lo que tuvo que ser hospitalizado, primero en una clínica del territorio mexiquense y posteriormente, en la Ciudad de México y su salud se reporta estable.

Sin embargo, el llamado a las autoridades a que atiendan ese tipo de casos y actúen para frenar la violencia política, es firme.

Enfatizó que el PES es un partido que legisla a favor de la familia, rechaza todo tipo de violencia contra las personas y sus seres queridos, lo anterior, al enfatizar que la familia es una fuente de cultura democrática y buena convivencia.

Se hace un llamado, abundó, a “mantener la civilidad y paz pública en el país, sin que temas como la coyuntura política provoquen hechos reprobables como este”, refrendó. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/02/18**

**HORA: 14:11**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Plantean diputados priistas regular uso de celulares y tabletas en niños y adolescentes**

Con el objetivo de usar de forma responsable las tecnologías de información y comunicación, para no interferir en el desarrollo neurológico y psicosocial en menores de edad, la diputada priista por el estado de Sinaloa, **Gloria Himelda Félix Niebla**, presentó una iniciativa para adicionar la fracción XII al artículo 103 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Esta iniciativa busca restringir el uso de aparatos electrónicos durante los dos primeros años de vida y posteriormente controlar su uso, debido al acceso que tienen los menores a los teléfonos inteligentes, videojuegos y tabletas, ya que el uso excesivo de estos aparatos, puede tener como consecuencia déficit de atención, hiperactividad, problemas para interactuar con otras personas o algún trastorno de salud mental.

En México, el 70 por ciento de la población joven padece de miopía, hipermetropía, astigmatismo o presbicia, de acuerdo a un especialista de optometría en la Facultad de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma de México, estas enfermedades se desarrollan en la escuela, cuando los estudiantes empiezan a leer y escribir, sin embargo, se ha acelerado con el creciente uso de aparatos electrónicos en niños de tres y cuatro años, entre más alto sea el esfuerzo visual, más desarrollarán su condición.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en los últimos diez años el número de internautas y el porcentaje de hogares con acceso a Internet en México, ha aumentado rápidamente, de los 12.8 millones de usuarios registrados en 2004 a 70 millones en 2016, lo que representa el 63 por ciento de la población mexicana.

Ante ello, la legisladora priista, **Gloria Himelda Félix**, aseguro que el papel de los padres y tutores es fundamental para reducir los factores de riesgo del uso de Internet debido al rápido avance de las nuevas tecnologías de información y comunicación, que se usan como herramientas para diversión, información, entretenimiento y comunicación. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/02/18**

**HORA: 15:06**

**NOTICIERO: Notimex / 20 minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Impulsar investigaciones para degradar plásticos, propone diputado**

El diputado federal **Ángel García Yáñez** se pronunció por impulsar investigaciones que tengan como objetivo buscar alternativas que contribuyan a la degradación de envases de plásticos, que al convertirse en desperdicio tienen efectos negativos en el medio ambiente.

En entrevista, el legislador de Nueva Alianza aseveró que ese tipo de proyectos contribuirían a reducir la contaminación que generan los envases plásticos, por lo que se deben apoyar para favorecer el bienestar del planeta.

Dijo que, de acuerdo con la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), cada mexicano consume y desperdicia 48 kilogramos de ese material anualmente, con lo que se coloca a México en el lugar 12 de países que más utilizan polímeros en el mundo.

En ese sentido, agregó que los costos ambientales derivados de las actividades económicas enfocadas a combatir la contaminación ambiental en el país hasta 2014 representaron el 5.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

“Es decir, alrededor de 910 mil 906 millones de pesos, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)”, puntualizó el legislador por Morelos.

Indicó que ese gasto podría ser destinado al impulso de investigaciones, en los que la ciencia y la sustentabilidad entren en contacto para coadyuvar en la prevención y la mitigación de factores que son dañinos al medio ambiente y que agudizan los efectos de calentamiento global. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/02/18**

**HORA: 14:11**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Encargados de farmacia deberán tener título**

**Notimex:** Tras una reforma al artículo 79 de la Ley General de Salud, de ahora en adelante los encargados de farmacia deberán contar con un título en farmacéutica.

Por unanimidad, con 308 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó la enmienda, la cual indica que "para el ejercicio de actividades profesionales en el campo de la farmacia (...) se requiere que los títulos profesionales o certificados de especialización haya sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes".

Previo a la reforma, el artículo no incluía a los encargados de farmacias, pero sí a otros profesionales de la salud, como médicos, odontólogos, veterinarios o nutriólogos.

Diputados del PAN señalaron que la reforma del artículo es "para impulsar la profesionalización de los empleados de farmacia", mientras que la bancada del PRI dijo que con la enmienda se dará certeza a "la actividad farmacéutica, y así proteger mejor tu salud".

Al fundamentar la reforma, el presidente de la Comisión de Salud, diputado **Elías** **Octavio Iñiguez Mejía** (PAN), explicó que se pretende fortalecer la actividad de la farmacia como profesión, como parte del desarrollo de una actividad técnica y auxiliar, y así evitar repercusiones negativas en el reconocimiento del profesional de esos establecimientos.

En México, dijo, las cifras son alarmantes: hay cerca de 38 mil estudiantes de nivel superior en el área de ciencias farmacéuticas, representan el 11 por ciento de las actividades profesionales y, lo más delicado, es que no están reconocidas en la Ley General de Salud como una profesión.

Consideró necesario generar un entorno legal adecuado que regule los servicios de la farmacia de hospital y el ejercicio profesional de los farmacéuticos, de tal manera que puedan crearse normas y reglamentos que sean aplicables y se garantice su correcto funcionamiento.

Enfatizó que al tener profesionales farmacéuticos en los medicamentos se tendrá un control mayor, así como un uso racional en la medicación de los mismos; disminución de la automedicación, reforzamiento de la farmacovigilancia y el incremento sustancial en el reporte de reacciones adversas en la calidad.

La reforma al artículo fue enviada al Senado para sus efectos constitucionales. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/02/18**

**HORA: 14:59**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Tala ilegal representa 8 por ciento de las causas de deforestación en el país: Guevara Jiménez**

La diputada **Yaret Adriana Guevara Jiménez** (PVEM) propuso exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a que, en coordinación con las instancias correspondientes, refuercen las actividades encaminadas a concientizar a la población sobre el creciente problema que representa la tala indiscriminada de los bosques y selvas en México.

En un punto de acuerdo que analiza la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, indicó que la tala ilegal representa 8 por ciento de las causas de la deforestación y, de acuerdo con estimaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la producción de madera ilegal alcanza el 30 por ciento del volumen anual autorizado en el país.

Tal práctica está asociada a factores como la insuficiente capacidad operativa para la correcta aplicación de la legislación forestal y ambiental; problemas de gobernanza y tenencia de la tierra; sobrerregulación y restricciones para incorporarse al aprovechamiento forestal; corrupción; fallas en la aplicación de justicia; ausencia de controles suficientes y adecuados del mercado y, más recientemente, a la delincuencia organizada.

**Guevara Jiménez** puntualizó que de acuerdo con el Programa Nacional Forestal 2013-2018, entre los estados más afectados por esta actividad sobresalen Michoacán, Oaxaca, Chiapas, Estado de México, Hidalgo, Veracruz, Guerrero, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Colima y Durango.

En México, dijo, la deforestación es uno de los principales problemas que impacta al medio ambiente y se ha convertido en una práctica reiterativa, a través del cambio de uso de suelo y la tala ilegal.

La diputada añadió que en el caso particular de Oaxaca, la entidad pierde 2 mil metros cúbicos de madera al año, ello, sin considerar la que se sustrae de manera indebida y que no se denuncia; la región de la Mixteca y una parte de la Sierra Sur, resultan ser las más afectadas por esta práctica recurrente.

Por ello, afirmó, se requiere un trabajo coordinado para crear y reforzar todos aquellos mecanismos para abatir este problema que afecta de manera considerable el medio ambiente, sobre todo cuando México figura como una potencia megadiversa a nivel mundial, al contar con alrededor de 200 mil especies diferentes y ser hogar del 10 al 12 por ciento de la biodiversidad mundial.

**Yaret Adriana Guevara** agregó que en México existen 138 millones de hectáreas con vegetación forestal, el equivalente al 70 por ciento del territorio nacional; sin embargo, “tal riqueza ha sido vulnerada, por la invasión en el hábitat, la deforestación, el impacto nocivo de la contaminación y el cambio climático”.

De acuerdo con la plataforma de Global Forest Watch, México perdió en 2016, 274 mil 183 hectáreas de bosques, principalmente por el avance ganadero y agrícola, siendo Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Oaxaca, Yucatán y Veracruz las entidades más afectadas.

Argumentó que la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, publicada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), puntualiza que la pérdida de superficie forestal en México fue de 190 mil 400 hectáreas por año, en el periodo 1990 a 2000, y de 91 mil 600 hectáreas, entre 2010 a 2015. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 09/02/18**

**HORA: 15:59**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**Proponen que menores con problemas de adicciones sean sujetos de asistencia social**

**Sergio Perdomo, reportero**: La diputada **Nancy López Ruiz** (PES) e integrantes de su bancada, impulsan una iniciativa para reformar la Ley de Asistencia Social, con la finalidad de otorgar este beneficio a todas las niñas, niños y adolescentes, en especial aquellos que se encuentren en situación de riesgo o afectados por problemas de adicciones al alcohol, tabaco u otro tipo de drogas.

La legisladora enfatizó que México destina cada año muchos recursos para la erradicación de este problema; por ello, la iniciativa pretende complementar la protección a los menores ante el gran flagelo de las adicciones.

Refirió que la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (Ecodat) refleja un preocupante incremento. El consumo de cualquier droga, alguna vez, entre la población de 12 a 65 años, aumentó de 7.8 por ciento en 2011 a 10.3 por ciento en 2016, y en el último año pasó de 1.8 por ciento a 2.9 por ciento.

El de mariguana, agregó, se elevó de 6 a 8.6 por ciento, mientras que el de cocaína se mantuvo estable tanto en la prevalencia alguna vez como en el último año.

Comentó que según la misma encuesta, en la población de 12 y 17 años, la prevalencia alguna vez de drogas ilegales aumentó significativamente de 2.9 por ciento a 6.2 por ciento; en el último año de 1.5 por ciento a 2.9 por ciento; la mariguana creció tanto en el consumo alguna vez (2.4 por ciento a 5.3 por ciento) como en el último año (1.3 por ciento a 2.6 por ciento).

**López Ruiz** consideró que de acuerdo con los resultados de la encuesta, se puede deducir que se tiene una población que tiende a consumir, por lo menos una vez, algún tipo de droga.

Por ello, estimó conveniente proponer que, desde edades tempranas, se proteja la integridad de la juventud y se ponga en el centro de atención el cuidado de su salud, ya que deben crecer con una mente y cuerpo sanos, a fin de que se desarrollen de manera adecuada ante una sociedad cada vez más demandante.

Enfatizó que el cuidado de los jóvenes es una tarea en la que se deben involucrar todos los niveles y poderes de gobierno en conjunto.

Explicó que la reforma al artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, turnada a la Comisión de Salud, plantea incorporar al catálogo de riesgos o afectaciones a niñas, niños y adolescentes, el problema de las adicciones, como las relativas a drogas, alcoholismo y tabaquismo, ya que aún no están contempladas, y son un sector poblacional fuertemente afectado. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 09/02/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Necesario revisar irregularidades en las que han incurrido independientes: PRI**

**Óscar Palacios, reportero:** Ante las irregularidades en las que han incurrido algunos de los aspirantes a una candidatura independiente, el vicecoordinador del PRI en el Senado, **Miguel Romo Medina**, se pronunció por revisar esta figura, a fin de evitar errores y que se cometan “trampas”.

En entrevista, el senador por el PRI resaltó que ya se han detectado algunos abusos que podrían distorsionar las candidaturas independientes, por lo que, dijo, se tendrá que esperar a que el INE dé a conocer sus conclusiones y, de ser necesario, perfeccionar la ley.

Señaló que hablar en estos momentos de desaparecer esta figura es demasiado prematuro, aunque reconoció que se podría hacer alguna adecuación para tener mayor precisión en los procesos de las candidaturas independientes.

De igual forma, el coordinador de los senadores del PRD, **Luis Sánchez Jiménez**, rechazó que se deba desaparecer esta figura y advirtió que lo que se requiere es que los políticos cambien de actitud y se conduzcan con apego a la ley.

**Luis Sánchez Jiménez** lamentó que algunos aspirantes a una candidatura independiente hayan hecho “trampa”, ya que, dijo, terminaron lastimando esta figura. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 9/02/18**

**HORA: 18:44**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**SCJN admitió ocho impugnaciones contra Ley de Seguridad Interior**

*Gustavo Castillo.-* Ciudad de México. El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, admitió a trámite ocho controversias constitucionales promovidas por igual número de municipios para impugnar la Ley de Seguridad Interior, con el argumento de que la norma invade su esfera de competencias en materia de seguridad pública.

Las controversias admitidas son las de Nezahualcóyotl, Ocuilan y Cocotitlán, Estado de México; de los Municipios yucatecos de Oxkutczab, Tepakan y Hoctun, y Ahuacatlán y Tepeyahualco en Puebla.

Estas demandas se suman a las presentadas por los municipios de San Pedro Cholula, Puebla, e Hidalgo del Parral, Chihuahua.

El Ministro Instructor admitió previamente las acciones de inconstitucionalidad de la CNDH, de minorías de diputados y senadores y del INAI. *Jam/m*